

Ciudad de México, diciembre 23 de 2018
5430/ 1093 /2018

BLANCA E. DEL RÍO NAVARRO

Encargada del Servicio de Alergia e
Inmunología Clínica
Presente

En respuesta al oficio 2201/169/2018, en el que solicita se le informe si existen recursos para ser comprometida la cantidad total de \$412,575.00 (cuatrocientos doce mil quinientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.), para adquisición de alérgenos para tratamiento y diagnóstico para el ejercicio 2019, con cargo a la partida **25101**.

Al respecto, le informo que se autoriza la suficiencia presupuestal, por lo que se verá afectado el presupuesto disminuyendo los recursos para las licitaciones de la partida en mención o demás requerimientos solicitados a nivel institucional, asimismo, solicito a usted tenga considerado el recurso otorgado por el mismo concepto para el ejercicio próximo, de igual forma, en caso de no utilizar los recursos o ejercerlos en su totalidad, solicito amablemente sean devueltos por medio de oficio.

Por lo que, le exhorto llevar a cabo el más riguroso apego a los siguientes lineamientos:

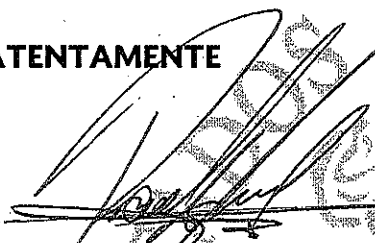
- Decreto que establece las Medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal
- Disposiciones de Austeridad, Ajuste del Gasto Corriente, Mejora y Modernización de la Gestión Pública
- Lineamientos Específicos para la Aplicación y Seguimiento de las Medidas de Austeridad y Disciplina del Gasto de la Administración Pública y
- Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal

1 de 2

Lo anterior con la finalidad de cuantificar los ahorros, dar cumplimiento a los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas, equidad de género y realizar las acciones correctivas y preventivas solicitadas por el Órgano Interno de Control para el manejo del presupuesto fiscal y los recursos autogenerados del Hospital, asimismo, le solicito amablemente se haga del conocimiento a las áreas a su digno cargo.

Reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



L.C. RAÚL ÁNGELES APARICIO

Jefe del Departamento de Presupuesto

C.i.p. Consecutivo

RAA/mfgv

2 de 2



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AFILIADO A LA UNAM

DR. MÁRQUEZ 162, COL. DOCTORES. DEL. CUAUHTÉMOC, C.P. 06720 CIUDAD DE MÉXICO.

CONMUTADOR: 5228-9917 EXT. 2485

www.himfg.edu.mx

Ciudad de México., A 17 diciembre de 2018.

Ref.: 2201/169/2018

L.C RAÚL ÁNGELES APARICIO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO
PRESENTE

Por este medio me permito solicitar a usted de la manera más atenta me facilite la autorización del recurso para la adquisición de Alergenos para tratamiento y diagnóstico para el ejercicio 2019; por el costo total estimado: \$ 412,575.00 (Cuatrocientos doce mil quinientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N) con cargo a la partida presupuestal 25101

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviar un cordial saludo. Y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente.

Vo. Bo.

Dr. Omar J. Saucedo Ramírez
Médico Adscrito al Servicio de Alergia
En suplencia

Blanca E. del Rio Navarro
Encargada del Servicio de Alergia
e Inmunología Clínica
de acuerdo al Art. 85 del Órgano Interno
de Control del HIMFG

Dra. Mónica Villa Guillén
Subdirectora de Asistencia Médica

*OJSR/ovp.

